



Téngase por no válido lo tachado.

Juan Pedro Ortega

Juan Pedro Ortega fernandez Vecino de esta Villa, y
 Escribano publico unico del numero y Ayuntamiento
 Real de ella, actualmente residente en la Ciudad de
 Murcia encargado por V. S. especialmente para la li-
 quidacion de sumistros que por otra Villa solida-
 ron a las Armas de S. M. (g. D. g.) y á las que perte-
 necieron al disueto Ejercito Constitucional en la obri-
 ma expresa hacia la ftra. al V. S. con el debido respeto
 expono: Ha tenido noticia que tal Corporacion en
 Cavildo celebrado en el dia cinco del corriente mes
 ha acordado la creacion de una nueva Escribania
 numeraria á que en anexo el Real Poito, fun-
 dandose para ello entre otras cosas en el exido nume-
 ro de Vecinos que ya cuenta la poblacion, el en